



Las MALVINAS  
son ARGENTINAS

TRELEW, 29 AGO 2022

VISTO:

La Resolución N° 663/22 DFCE, la nota de la Delegación Comodoro Rivadavia y la Nota N° 165/22 SA de la Secretaria Académica Lic. Daniela Estefanía Tomelin; y

CONSIDERANDO

Que conforme la Resolución N° 663/22 DFCE se autorizó el llamado de antecedentes para cubrir un cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación simple, en el Espacio Disciplinar MATEMATICA de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que, mediante la nota indicada en el Visto, la Delegación Académica Comodoro Rivadavia informó que el llamado mencionado no pudo sustanciarse en las fechas previstas en dicha Resolución, debido a que el mismo no fue publicado en el diario.

Que la Delegación Académica Comodoro, propone nuevas fechas para sustanciar el mismo.

Que en su Nota N° 165/22 la Secretaria Académica propone establecer nuevas fechas para el llamado autorizado por Resolución N° 663/22 DFCE, que fuera formalizado mediante Carpeta LA N° 010/22, manteniendo las demás condiciones del mismo.

POR ELLO  
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- **ESTABLECER** las siguientes fechas, para el llamado de antecedentes autorizado por Resolución N° 663/22 DFCE, que fuera formalizado mediante Carpeta LA N° 010/22:

- **Período de Inscripción:** 5 al 9 de septiembre de 2022, de 10:00 a 15:00 hs.
- **Fecha y Hora de entrevista:** 14 de septiembre de 2022, a la 15:00 hs.

ARTÍCULO 2°.- **MANTENER** las condiciones fijadas en la convocatoria autorizada por Resolución N° 663/22 DFCE a excepción de las indicadas en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Mg. Júlío Rizardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N° --710/22**

**DFCE.-**